



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17081

13/09/2017

46725

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Plan Director para la Convivencia y Mejora para la Seguridad en los Centros Educativos es un programa de concienciación e información.

En este sentido, se indica que los resultados no tienen cuantificación, pero sí las actuaciones que se han desarrollado para informar, adecuar y cambiar conductas sobre los temas que se imparten. Así, las actuaciones realizadas durante el año 2016 en La Rioja dentro del ámbito del Plan Director, fueron las siguientes:

Actuación	Número
Charlas acoso escolar	120
Charlas bandas juveniles	12
Charlas nuevas tecnologías	140
Charlas drogas y alcohol	51
Charlas violencia sobre la mujer	51
Reuniones personal docente	248
Reuniones con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	5
Actividades complementarias	321
Reuniones de coordinación	26
Servicios de vigilancia de centros	496

(Las actividades complementarias pueden incluir exhibiciones de unidades policiales, jornadas de puertas abiertas, visitas de centros policiales, exposiciones de efectos policiales, concursos, y otras actividades similares)

Madrid, 27 de febrero de 2018